

# La Junta cifra en 638 las viviendas de su propiedad vacías en Andalucía (El Mundo, 16-05-2013)

- Salvo 13, el resto se destinarán a alquiler, ha dicho la consejera Cortés

Europa Press | Sevilla

jueves 16/05/2013 14:02 horas

La consejera de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, **Elena Cortés**, ha señalado este jueves que el total de viviendas protegidas de promoción pública sin adjudicatario asciende en la Comunidad a **638**, lo que supone el **0,1% de las viviendas vacías en Andalucía**, 637.221 según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En comisión parlamentaria, Cortés ha detallado que de estas 638 viviendas, **sólo 13 se han quedado para su venta**, ya que el resto han visto modificada su calificación para alquiler ante "el problema de las familias para acceder a créditos financieros".

Con estas cifras, la consejera ha llamado la atención sobre la intención de "desviar el foco" fuera del **Decreto de la función social de la vivienda** y ha negado que las viviendas protegidas vacías sean "5.000, ni 5.500 ni 60.000".

Cortés ha señalado el debate "intenso y bienvenido" que se ha creado tras la aprobación del Decreto de la función social de la vivienda, que ya ha cumplido un mes, y que, a su juicio, ha supuesto un "paso histórico social" al centrarse en el interés general.

Asimismo, ha detallado que unas 350.000 personas residen en las más de **81.000 viviendas públicas de la Junta** repartidas por 516 municipios, siendo Andalucía la que mayor parque residencia de este tipo acoge.

En cuanto al papel de las **entidades financieras** de cara al decreto de función social de la vivienda, la consejera ha llamado la atención sobre la colaboración de éstas, al tiempo que ha remarcado los precios bajos que se han marcado para las más de 80.000 viviendas públicas de la Junta. "**Aquí no hay viviendas vacías**", aunque sí ha apuntado que se da "una rotación lógica", pero su "asignación es ágil".

Sobre este decreto, preguntada antes de participar en la comisión parlamentaria por los periodistas, Cortés ha apuntado que para el próximo viernes se publicará el **Orden del Plan de Inspección Extraordinario**, la herramienta que permitirá a Andalucía la inspección de viviendas vacías y el proceso contradictorio que conlleva.

Por su parte, la diputada del PP Alicia Martínez ha mostrado su "**decepción absoluta**" ante la comparecencia de la consejera del ramo que "no ha dicho ninguna medida para asegurar la función social de la vivienda". No obstante, ha

saludado el paso a alquiler de las VPO de promoción pública desocupadas, ya que es "algo que el PP le pedía y porque así lo permite el Plan Estatal de Vivienda".

"**El decreto se va desinflando** y puede quedarse en decreto de enunciado", ha subrayado Martínez, quien ha señalado que la consejera "no hay dicho nada concreto sobre la efectividad del decreto". La diputada 'popular' también ha hecho hincapié sobre el "despilfarro" de EPSA y ha reclamado una "mejor" gestión de la misma.